

Exp. 0021205/2018
Córdoba,

13 JUL 2018

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Otilio Daniel Rosato, Titular Encargado de la II Cátedra de Clínica Ginecológica – Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, en la cual solicita se renueve función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. María de las Mercedes Arrupe DNI. 24.977.855 para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 21/06/2018; Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Renovar las funciones de Instructor en el Área a la Sra. Méd. María de las Mercedes Arrupe DNI. 24.977.855, para colaborar con las tareas docentes en la II Cátedra de Clínica Ginecológica – Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, para el período lectivo 2018.

Art. 2º.- La función que desempeña el nombrado no tienen carácter rentado, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art. 3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art. 4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:
NBC.vch.fa


Prof. Dr. ROGELIO J. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

10/2




Prof. Dr. DANIEL MARCELO A. VIORIO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA